



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 30 de Abril de 2026.

DECLARACIÓN N°: 86

VISTO:

La destacada trayectoria personal, académica, cultural y social de la joven Milagros Monteleone Álvarez, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada joven ha demostrado a lo largo de su formación una conducta ejemplar, caracterizada por la resiliencia, el compromiso con su desarrollo personal y su capacidad de superación constante.

Que, ha completado sus estudios primarios y secundarios, así como formación en idioma inglés, evidenciando una sólida base educativa.

Que, actualmente cursa la carrera de Licenciatura en Psicología, proyectando su vocación de servicio hacia la comunidad.

Que, ha participado en un intercambio cultural Internacional en Turquía, experiencia que refleja su apertura al mundo y su interés por el crecimiento intercultural.

Que, posee una destacada trayectoria literaria, siendo Autora del Libro "El miedo", presentado en importantes espacios como la Feria del Libro de Corrientes y la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Que, ha recibido reconocimientos por su labor literaria, destacándose en el Concurso de Narraciones EndPolioNow de la Fundación Rotaria.

Que, su participación activa en el ámbito social a través de Rotaract, ocupando cargos de responsabilidad como Tesorera, Secretaria y Vicepresidenta electa, demuestra liderazgo, compromiso comunitario y vocación de servicio.

Que, resulta fundamental reconocer y visibilizar a jóvenes que constituyen ejemplos positivos para la sociedad, promoviendo valores como el esfuerzo, la solidaridad y la educación.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 30 de Abril de 2026.

DECLARACIÓN N°: 86

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

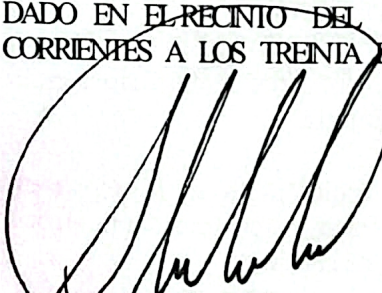
"Joven Ejemplar a Milagros Monteleone Álvarez"

ARTÍCULO 1°: OTORGA el Título Honorífico de "Joven Ejemplar", a la Señorita Milagros Monteleone Álvarez, Autora del libro "El miedo", presentado en importantes espacios como la Feria del Libro de Corrientes y la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, destacando su trayectoria en el ámbito académico cultural y social.

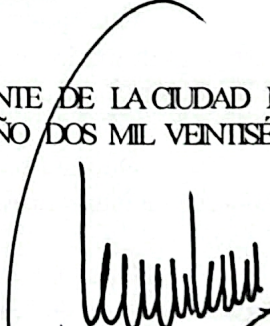
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B. PP

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes